



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 17 de septiembre de 2012.

Siendo las **09:30 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. VANESA MARTINEZ MONROY.

VOCALES:

D^a. PALOMA TEJEDOR TOLEDO.
D. DAVID SANCHEZ DEL REY.
D. NATIVIDAD PERALES TORRES.
D. LUIS TABOADA HERVELLA.
D^a. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S).

INVITADOS:

D. JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ.
D^a. LAURA CILLERO PERFECTO (GRUPO P.S.O.E.).

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DE INFORME SOBRE ESTIMACIÓN PARCIAL DE ALEGACIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS, API MOVILIDAD, S.A. Y COSERSA, S.A., INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2012-045 (SARA) Y MODIFICACIÓN DE LOS INFORMES SOBRES Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) Y SOBRE Nº3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).
- 2.- RATIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2012-045 (SARA). REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 28.8.12.



Ayuntamiento de Móstoles

Abierto el acto.

- En sesión pública.

1.- LECTURA DE INFORME SOBRE ESTIMACIÓN PARCIAL DE ALEGACIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS, API MOVILIDAD, S.A. Y COSERSA, S.A., INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2012-045 (SARA) Y MODIFICACIÓN DE LOS INFORMES SOBRES Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) Y SOBRE Nº3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles se da lectura extractada del Informe Técnico, de fecha 13 de septiembre de 2.012, suscrito por D. Eladio López Domínguez, Jefe de Infraestructuras, Vías y Obras, sobre estimación parcial de alegaciones presentadas por las empresas, API MOVILIDAD, S.A. Y COSERSA, S.A., interesadas en el procedimiento abierto para la conservación y mantenimiento integral de las vías públicas de la ciudad de Móstoles; cuyo literal, a efectos de publicación en acta, es el siguiente:

EMPRESA	PUNTOS OFERTAS ECONÓMICAS	PUNTOS MEJORAS	PUNTOS MEJORAS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR	TOTAL PUNTOS
UTE FERROSER-FERROVIAL	251,63	368	116,10	735,73
UTE API-COSERSA	260,00	368	96,42	724,42
UTE ORTIZ-MAGTEL	236,85	368	71,22	676,07
UTE LICUAS-DACARTEC	245,29	368	46,00	659,29
FCC	245,00	368	16,36	629,36

Por todo lo cual, con carácter previo a la adjudicación del contrato (aún cuando, como se desprende del resultado obtenido, tras la subsanación de los errores detectados, en cualquier caso, se trataría de errores no invalidantes, dado que no afectan al orden inicialmente considerado, de las ofertas presentadas en cuanto, más o menos ventajosa económicamente), se estima conveniente, salvo mejor criterio, la adopción, de estimado procedente, por la Mesa de Contratación, de acuerdo en el sentido siguiente:

PRIMERO: Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por las empresas API MOVILIDAD, S.A. – COSERSA, S.A., interesadas en el procedimiento de contratación para la conservación y mantenimiento integral de las vías públicas de la ciudad de Móstoles (Expte. C/050/CON/2012-045), en su escrito de 5 de septiembre de 2012, exclusivamente en lo que respecta a la existencia de errores en la valoración de la mejora sobre ropa de trabajo y no así en lo que concierne a la forma de subsanación de los mismos ni a los posibles errores en la valoración de la mejora sobre canon de vertedero.

SEGUNDO: En consecuencia con lo anterior, modificar en los términos obrantes en el expediente, los informes de la Jefatura de Infraestructuras, Vías y Obras, sobre valoración de la documentación contenida en los sobres números 2 y 3, de fechas 22 y 23 de agosto de 2.012, respectivamente, hechos suyos por esta Mesa de Contratación.

Para concluir el punto del Orden del Día, D. Diego Borreguero González, Técnico del Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, toma la palabra con el objeto de hacer constar las subsanaciones del Informe Técnico suscrito por D. Eladio López Domínguez, Jefe de Infraestructuras, Vías y Obras, sobre estimación parcial de alegaciones presentadas por las empresas, API MOVILIDAD, S.A. Y COSERSA, S.A., en el presente procedimiento.

2.- RATIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2012-045 (SARA). REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN AL ORGANO DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 28.8.12.

- En sesión no pública.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles se da lectura extractada del informe técnico, de fecha 13 de septiembre de 2.012, suscrito por D. Eladio López Domínguez, Jefe de Infraestructuras, Vías y Obras, sobre estimación parcial de alegaciones presentadas por las empresas, API MOVILIDAD, S.A. Y COSERSA, S.A., interesadas en el procedimiento abierto para la conservación y mantenimiento integral de las vías públicas de la ciudad de Móstoles; cuyo literal, a efectos de publicación en acta, mediante el cual se ratifica la propuesta de adjudicación del procedimiento referido, es el siguiente:



Ayuntamiento de Móstoles

TERCERO: Ratificar la propuesta realizada por esta Mesa de Contratación, según acuerdo adoptado en sesión de 28 de agosto de 2.012, al Órgano de Contratación, de adjudicación del contrato a las mercantiles FERROSER, S.A. – FERROVIAL, S.A., como empresas que han presentado la oferta económica más ventajosa, por el importe que a continuación se expresa:

- **6.338.983,05 euros** (seis millones trescientos treinta y ocho mil novecientos ochenta y tres euros con cinco céntimos), **I.V.A. no incluido**, cuyo plazo de ejecución será de **CUATRO AÑOS**, a partir de su formalización.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **09:50** horas, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.



Vº Bº DE LA PRESIDENTA
Dª VANESA MARTINEZ MONROY



EL SECRETARIO (S)
D. EMILIO J. DE GALDO CASADO

